ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Núm. del Contrato:	CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRAS [CDRE - SOC - 2025 - 04]
Fecha del Contrato	24/04/2025
Fecha última modificación:	N/A
Clase de Contrato:	CONVENIO SOLIDARIO
Objeto:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DEL SOCORRO Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACIÓN EL BOSQUE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER"
Plazo Inicial:	El plazo del convenio solidario, será UN (01) MES, contados a partir de la firma del acta de inicio.
Vr. Total:	El valor total del presente Convenio Solidario es la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($39.852.061,57) M/CTE, aportados de la siguiente manera: - APORTE DEL MUNICIPIO: La Alcaldía Municipal del Socorro aportara la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($37.417.561,57=) M/CTE, representados en materiales. - APORTE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL (OAC): El OAC, aportará la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($2.434.500=) MCTE, representado en la mano de obra no calificada.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No de Póliza:	B-100016885 Anexo 0	**Fecha de Expedición:**	08/05/2025
Compañía aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL NIT. 860.037.013-6		
Tomador / Afianzado:	JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION EL BOSQUE - NIT. 800.068.319-9		
Asegurado / Beneficiario	MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER NIT 890.203.688 – 8		

Amparo	%	Vigencia		Valor Asegurado
		Desde (dd/mm/aa)	hasta (dd/mm/aa)	
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMMLV	07-05-2025	07-06-2025	$284.700.000,00=



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT · Cumplimiento · Judiciales · Arrendamiento · Otros Ramos

Certificado No.
22268698

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot — reCAPTCHA Privacidad - Términos

Consultar · Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	zxxU2CW+sCtk4pm2OzOpsA==		
Número de póliza	100016885	Número de anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	8/05/2025
Inicio de vigencia Global	07/05/2025	Fin de vigencia Global	07/06/2025
Tomador	JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION EL BOSQUE		
Asegurado	JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION EL BOSQUE	Valor asegurado	284.700.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CDRE SOC 2025 04 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DEL SOCORRO Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL BOSQUE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER. DERIVADA DEL CONVENIO NRO CDRE-SOC-2025-04 SE EXCLUYE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 07/05/2025	24:00 Horas del 07/06/2025	$ 284.700.000,00	$ 120.900,00
PATRONAL	00:00 Horas del 07/05/2025	24:00 Horas del 07/06/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 07/05/2025	24:00 Horas del 07/06/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 07/05/2025	24:00 Horas del 07/06/2025	$ 284.700.000,00	$ 0,00

La garantía descrita, fue revisada y confrontada con las estipulaciones contractuales y se ajusta a ellas y a las disposiciones legales. La entrega de una copia de este documento al titular del permiso por cualquier medio surte efectos legales de notificación de la aprobación de la presente póliza.

Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta, el día OCHO (08) DE MAYO DE 2025.

Aprobó:

Arq. MARIO DIAZ MANTILLA
Secretario de Infraestructura Municipal

PROYECTÓ: CARLOS ALBERTO LEGUIZAMÓN
PROFESIONAL EJECUTOR FOINSEP O.C

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Núm. del Contrato:	CONVENIO SOLIDARIO PARA LA EJECUCION DE OBRAS [CDRE - SOC - 2025 - 04]
Fecha del Contrato	24/04/2025
Fecha última modificación:	N/A
Clase de Contrato:	CONVENIO SOLIDARIO
Objeto:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DEL SOCORRO Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACIÓN EL BOSQUE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER"
Plazo Inicial:	El plazo del convenio solidario, será UN (01) MES, contados a partir de la firma del acta de inicio.
Vr. Total:	El valor total del presente Convenio Solidario es la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($39.852.061,57) M/CTE, aportados de la siguiente manera: - APORTE DEL MUNICIPIO: La Alcaldía Municipal del Socorro aportara la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($37.417.561,57=) M/CTE, representados en materiales. - APORTE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL (OAC): El OAC, aportará la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($2.434.500=) MCTE, representado en la mano de obra no calificada.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO

No de Póliza:	B-100061990 Anexo 0	**Fecha de Expedición:**	08/05/2025
Compañía aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL NIT. 860.037.013-6		
Tomador / Afianzado:	JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION EL BOSQUE - NIT. 800.068.319-9		
Asegurado / Beneficiario	MUNICIPIO DE SOCORRO - SANTANDER NIT 890.203.688 – 8		

Amparo	%	Vigencia		Valor Asegurado
		Desde (dd/mm/aa)	hasta (dd/mm/aa)	
Cumplimiento del contrato	10%	07-05-2025	07-12-2025	$3.985.206,16=
Estabilidad y calidad de la obra	10%	07-06-2025	07-06-2030	$3.985.206,16=

Pago de salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	07-05-2025	07-06-2028	$1.992.603,08=

seguros mundial — MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
22268659

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

☐ No soy un robot — reCAPTCHA Privacidad - Términos

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	owEQILBYuQCebFHu9JZfZg==		
Número de póliza	100061990	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	8/05/2025
Inicio de vigencia Global	07/05/2025	Fin de vigencia Global	07/06/2030
Tomador	JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION EL BOSQUE		
Asegurado	ALCALDIA MUNICIPAL DEL SOCORRO SANTANDER	Valor asegurado	9.963.015,40
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CDRE SOC 2025 04 , CUYO OBJETO ES

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DEL SOCORRO Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL BOSQUE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO SANTANDER,
DERIVADA DEL CONVENIO NRO CDRE-SOC-2025-04
EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 07/05/2025	24:00 Horas del 07/12/2025	$ 3.985.206,16	$ 22.197,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 07/05/2025	24:00 Horas del 07/06/2028	$ 1.992.603,08	$ 30.763,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 07/06/2025	24:00 Horas del 07/06/2030	$ 3.985.206,16	$ 89.685,00

La garantía descrita, fue revisada y confrontada con las estipulaciones contractuales y se ajusta a ellas y a las disposiciones legales.

La entrega de una copia de este documento al titular del permiso por cualquier medio surte efectos legales de notificación de la aprobación de la presente póliza.

Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta, el día OCHO (08) DE MAYO DE 2025.

Aprobó:

Arq. MARIO DIAZ MANTILLA
Secretario de Infraestructura Municipal

PROYECTÓ: CARLOS ALBERTO LEGUIZAMÓN
PROFESIONAL EJECUTOR FOINSEP O.C